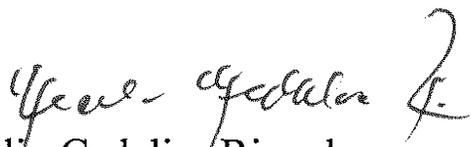


ACLARACION NECESARIA

El despacho del Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme, miembro de la Corte Suprema de Justicia, hace del conocimiento público que la persona con la cual se encontraba almorzando en el Restaurante Las Tinajas, durante el mediodía de hoy, responde al nombre de Carlos Díaz Spencer, letrado de su despacho con quien mantiene por más de 20 años, una relación de amistad y profesional, y a quien su imagen no le fuera respetada.

También resulta imperativo poner de manifiesto a la comunidad nacional que todas las personas tienen derecho a que se respete su imagen, al igual que intimidad, como parte del derecho a la personalidad cuyo fundamento axiológico es la dignidad humana que constituye un valor de la nación panameña según el texto constitucional.

Por lo tanto, no deben dejarse confundir por la publicación de imágenes y/o videos que no corresponden a la realidad ni a la verdad, sino que persiguen notoriedad e infundir desconfianza en el sistema de justicia y sobre todo en sus integrantes cuya conducta siempre no permitiré que sea empañada por aquellos que no tienen solvencia moral ni ética en el país.


Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia

